

SI NO LOS PARAMOS, NOS VAN A MACHACAR



Los diversos gobiernos, sometidos a los poderes económicos y patronales, están imponiendo la doctrina neoliberal, empobreciendo al conjunto de la sociedad en beneficio de quienes provocaron la crisis. Priorizan el pago de la deuda pública, por encima del gasto social y la inversión pública. Esto supone una agresión flagrante, y se convierte en coartada para atacar los servicios públicos.

La existencia de servicios públicos universales de calidad reflejan una sociedad justa, y el poder económico no quiere eso. Ataca de manera incesante a los servicios públicos, deteriorando constantemente las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en ellos.

■ **En estos dos últimos años, los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos hemos perdido, en función del sector, entre un 10 y un 13% de nuestro poder adquisitivo.** A esto se debe

añadir la reducción salarial derivada de la decisión de algunas administraciones de no hacer las aportaciones correspondientes a Itzarri y a Elkarkidetzak.

■ **Se ha dejado de hacer sustituciones, en gran medida. En consecuencia, miles de personas que venían trabajando regularmente se encuentran sin empleo; esto es, se ha efectuado un despido colectivo encubierto.** Esto conlleva que muchos servicios estén saturados, caso de las urgencias en los hospitales; sin sustituciones y con el aumento de las cargas de trabajo, no se puede dar la formación adecuada en educación; se retrasa el pago de prestaciones sociales porque no hay suficiente personal para tramitar los expedientes...

■ Avanzando en la campaña de criminalización de los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos,

han eliminado en gran medida los complementos de las incapacidades temporales, junto con otras retribuciones relacionadas con la jubilación y la edad.

La doctrina neoliberal impone la necesidad de reducir la deuda pública, pero sin introducir cambios en la fiscalidad. En esta situación, la única vía que proponen los gobiernos es la imposición de más recortes. Esta vez nos

quieren endosar una reducción superior a los 30.000 millones.

Con el fin de justificarse, las administraciones nos proponen pseudo-negociaciones para dar cierta legitimidad a sus decisiones, pero ELA tiene claro que este chantaje es inaceptable, y que sólo hay una solución para esta situación: denunciar los recortes, socializar las alternativas y organizarlos y movilizarlos para obligarles a cambiar sus políticas.

NUESTRA ALTERNATIVA

ELA, junto con otros sindicatos, planteó a las instituciones un decálogo que recogía alternativas a las políticas neoliberales que nos imponen. Para darle la vuelta a esta coyuntura, es imprescindible que se aplique este decálogo, también en el sector público: un cambio radical en la fiscalidad para que las rentas de capital aporten la cuota que les corresponde; la mejora de las prestaciones sociales; el desarrollo de los servicios públicos, etc.

Para que nuestra alternativa salga adelante es imprescindible un sindicalismo que no tenga ninguna subordinación económica o política. Ante el reto que nos plantea esta salvaje ofensiva, nuestro objetivo es organizar y consolidar la fuerza de los trabajadores y trabajadoras. Tenemos que informar, concienciar y organizar a trabajadoras y trabajadoras en cada centro de trabajo; y es que, si no nos organizamos, no podremos mantener, negociar y mejorar los logros conquistados gracias a una lucha que nos ha llevado muchísimos años.

A la inversa, a medida que nos organicemos y logremos tener más fuerza, podremos mejorar nuestras condiciones de trabajo y vida, además de consolidar y desarrollar los servicios públicos, con el fin de ofrecer una protección básica y un servicio de calidad a los colectivos sociales que mayor necesidad tienen. Esta perspectiva de clase es la única manera de defender a los trabajadores y trabajadoras del sector público, ya que, sin cambios globales estructurales, solo nos quedará una, la gestión de los recortes.

¡Tenemos
que pararles!

m29
Greba Orokorra

Tinko
geurean!

ELA

LA TENEMOS



El Gobierno Vasco está elaborando la nueva Ley del Empleo Público Vasco en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), aprobado en el Parlamento Español en 2007 tras acordarlo con CCOO y UGT.

Esta ley pretende trasladar el espíritu de la Reforma Laboral al ámbito público; pretende imponer el control político a los servicios públicos; avanzar y poner las

bases para futuras privatizaciones de los servicios públicos, y empeorar sustancialmente las condiciones de trabajo.

Este borrador de ley acepta la normativa básica estatal renunciando a crear un sector público vasco que cubra las necesidades de la ciudadanía de la CAPV.

El borrador pretende eliminar de facto el derecho a la inamovilidad en la función pública, es

decir, elimina las herramientas que aseguraban a todo ciudadano recibir un servicio de calidad más allá de la adscripción política o del poder adquisitivo. Los responsables políticos van a poder influir en las decisiones sobre obtención de permisos, decidir los tratamientos médicos, denegación de prestaciones sociales...

¿CÓMO LO QUIEREN HACER?

QUE PARAR

1.- ELIMINANDO CONTROL SOCIAL

Como en los países más autoritarios, la administración elimina cualquier ámbito de participación directa o indirecta de la sociedad en la gestión de la administración (para decidir la cuantía y calidad de los servicios, conocer la legislación administrativa, procesos de selección...). Los partidos no quieren que la sociedad tenga instrumentos para controlar su actividad.



2.- IMPONIENDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Pretenden que desaparezca la protección colectiva de los trabajadores de los servicios públicos:

a) ERE en la administración: Basándose en memorias elaboradas por la propia administración, ésta podrá, de manera unilateral y sin ningún proceso garantista, modificar horarios, reasignar a otras áreas, aplicar la movilidad interadministrativa, eliminar servicios y puestos de trabajo.

b) Interino = esclavo: El borrador prevé que se puedan dar por finalizadas las interinidades por un informe negativo realizado por el

directivo público sin criterios de evaluación objetivos. Además, no hay ninguna herramienta para consolidar la escandalosa interinidad de las administraciones ni fórmulas para evitarlas a futuro

c) No hay negociación colectiva: Las administraciones podrán decidir qué se negocia en qué ámbito. Se reservan la opción de acordar las condiciones de todos con la mayoría sindical, con la minoría o sin acuerdo, pudiendo en cualquier caso modificar posteriormente las condiciones unilateralmente.

d) Con retribuciones variables que llevan a la

sumisión: El borrador pretende modificar la estructura salarial dando muchísimo peso a la carrera profesional. Una carrera que depende, por un lado, de formación que no se precisa por quién y cómo se debe ofrecer (una vía para el control de los sindicatos que se pliegan a esta fórmula de financiación) y, por otro lado, de la evaluación del desempeño realizado por los directivos públicos, sin que la ley marque los criterios de evaluación; es decir, pretenden la sumisión de los trabajadores y las trabajadoras mediante el control de sus retribuciones

3.- EUSKALDUNIZACIÓN PARA EL SIGLO XXII

El borrador no da herramientas para la euskaldunización real de la administración, no hay ins-

trumentos para ayudar a euskaldunizar a quienes están dentro de la administración, ni herramientas para asegurar que en un futuro quienes vayan a ingresar en la administración tengan una capacitación real. Nuevamente se sacrifica un servicio de calidad en favor de obsesiones identitarias.

LA REFORMA LABORAL, UN EPISODIO MÁS EN EL INJUSTO REPARTO DE LA RIQUEZA



En las últimas décadas todas las medidas y reformas propuestas desde las instituciones han acarreado un reparto más injusto de la riqueza; mientras unas pocas personas acumulan riquezas cada vez mayores, la mayoría de la sociedad sigue empobreciéndose.

FISCALIDAD:

Las decisiones relativas a la fiscalidad adoptadas por nuestras instituciones en los últimos quince años han convertido a Euskal Herria en paraíso fiscal. La recaudación fiscal de la CAPV es 10 puntos más baja que la media de la Unión Europea, lo que significa que dejamos de recaudar 6.500 millones de euros en manos de los más ricos, reduciendo la inversión social y propiciando un déficit fiscal de escándalo.

Esta política fiscal, acompañada de las políticas que denunciamos, han permitido que se produzca la mayor acumulación de capitales de la historia, acumulación que se ha destinado a la especulación salvaje y ha provocado la actual crisis económica; además, ha reducido los ingresos que hubieran podido destinarse a inversiones públicas y sociales.

REFORMA LABORAL Y DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, REFORMA DE PENSIONES:

Todas estas reformas suponen graves vulneraciones de los derechos de la mayoría de la sociedad, debilitan los instrumentos de negociación y protección colectiva, impulsan la negociación individualizada de las condiciones de trabajo y tienen como meta la reducción de las condiciones laborales y salariales. Estas medidas sólo sirven para

aumentar el poder de empresarios y poderes financieros, para que puedan seguir, como hasta ahora, acumulando riqueza.

DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

El desmantelamiento de los Servicios Públicos también debe situarse en ese injusto reparto de la riqueza; por un lado, deteriora las condiciones de trabajo y, por el otro, empeora servicios y prestaciones, o simplemente los suprime.

Los Servicios Públicos somos un instrumento imprescindible para el reparto de la riqueza; de hecho, en cuanto universales y financiados vía impuestos, constituyen la manera de ofrecer servicios básicos (sanidad, educación, seguridad, emergencias, prestaciones sociales...) a personas que de otro modo no tendrían oportunidad de acceder a ellos.

Por tanto, la reducción de servicios públicos provoca que numerosas personas se queden sin empleo y carezcan de protección en necesidades básicas, además de la apertura de todos estos ámbitos al negocio privado. Asimismo, los recortes impuestos en los servicios públicos se pretenden emplear también como ejemplo para la empresa privada y para tirar a la baja las condiciones laborales y salariales.

¡EN LUCHA POR QUE ESTE REPARTO INJUSTO CAMBIE, EL 29 DE MARZO TODOS Y TODAS A LA CALLE!

ELA llama a la huelga del 29 de marzo con un objetivo claro: trabajar alternativas para todas las situaciones de injusticia citadas, y reforzar dichas alternativas en la calle. Para este sindicato, cada lucha se encuadra en un proceso que busca reforzar a la clase trabajadora, ya que la auténtica solución solo se puede buscar mediante un reparto justo de la riqueza. Por ello, es imprescindible que también en los Servicios Públicos la huelga del 29 de marzo tenga éxito, porque si los trabajadores y trabajadoras seguimos acumulando fuerzas seremos capaces de frenar esta reforma y las que puedan venir.